



**Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 89023/2018 Divorcio.-**



OFICIO

Posadas, 02 de Julio de 2024

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 89023/2018 ESPINDOLA FRANCISCO ALBERTO S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 01 de Febrero de 2019 . AUTOS Y VISTOS estos autos caratulado ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por los Sres. Francisco Alberto Espindola, titular del DNI N°17.525.844 y Eva Elizabeth Esquivel, titular del DNI N°17.787.376, inscripto en el Acta N° 825, Tomo 4 A, Año 1989, del Registro Provincial de las Personas, en el Departamento Capital, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 26 del mes de Diciembre del año 1989.- II)...III)...IV) FIRME que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de Corrientes a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y de ser menester, por secretaría expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia, previo pago de la tasa de justicia correspondiente.- V)...VI)...VII)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Fernando M.A Escalante Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, por*

Subrogación Legal". Registrado en el Libro de Fallos N° 01, Secretaría Única,
Resolución N° 17, Fojas N° 33-34, Fecha 04/02/2019, Fdo. por Dr. Roberto
Andersson Frank, Secretario.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica
Elizabeth
Date: 2024.07.04 11:51:48 ART
Reason: Poder Judicial de Montevideo
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Julio 24

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, el Expte.

Nº 2190-1-24 - de fecha 07/06

Julio 170275

en EXATE Nº 89023/2018 Espindola Foucisco
ALBERTO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe en 09 de Julio 2024

Trámite


VIVIANA R. CASTILLO
Vefa del Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

4A TOMO 825 ACTA 1989 AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Capital de la Provincia de Misiones
República Argentina, a veintiseis de Diciembre
de 1988, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ESPINDOLA
Alberto
con
ESQUIVEL
Eva Elizabeth

Alberto ESPINDOLA
Edad 24 años, profesión choper estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Candelaria - Mns
domiciliado en Buchardo N° 1460 - Posadas Doc. Ident. 17.525.844
Hijo de _____ profesión _____
y de Nicolasa ESPINDOLA - Fallecida
nacionalidad _____ profesión _____
domiciliados en _____

Eva Elizabeth ESQUIVEL
Edad 23 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Mns
domiciliada en Avda de Mayo y Ruta 12 - Posadas Doc. Ident. 17.707.376
Hija de Pablo FERNANDEZ ESQUIVEL
nacionalidad Argentina profesión Empleada
y de Beatriz ANASCO
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Avda de Mayo y Ruta 12 - Posadas

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
N° 215.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Jose Maria LEIVA Doc. Ident. 10.675.443 Edad 37 años
Estado Casado Profesión choper Domicilio chacra N° 149 - Posadas
Dora Elvira ORTIZ Doc. Ident. 13.117.256 Edad 30 años
Estado Casada Profesión Empleada Domicilio chacra N° 149 - Posadas
Leida el acto firmada con miyo lo contrae junto a los testigos mencionados

Alberto
ESPINDOLA
ESQUIVEL
Alberto



Alberto
L. A. M. DE S. GOV.
C. A. Sala d. Matrim.
Registro Prov. de las Personas
Posadas - (Mns.)

-VIENE DEL FOLIO N° 125

ACTA N° 825

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 54 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. N° 2290-J-24 Oficio N° S/N° de Fecha 02-07-24

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1- 1ª CIRC. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 89023/2018 - ESPINDOLA FRANCISCO ALBERTO. S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SR.:

ESPINDOLA FRANCISCO ALBERTO DNI N° 17.525.844 y

ESQUIVEL EVA ELIZABETH DNI N° 17.787.376

Fecha de Fallo: 01 DE FEBRERO DE 2019

Fdo. DRA LIDIA GRACIELA MAVA Juez Fdo. DRA MÓNICA E. GONZALEZ Secretario

Posadas 22-07-2024



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo
de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 25 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 89023/2018 ESPINDOLA FRANCISCO
ALBERTO S/ DIVORCIO"**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 25.07.2024 11:32:15